



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N°217/2012

APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIO CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA

VISTO:

- 1° El Decreto de Rectoría N°196, del 27 de agosto de 2012, que promulga el acuerdo del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que crea un nuevo programa académico para la obtención del grado de Licenciado en Educación conducente a los títulos profesionales de "Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales y Biología", "Profesor de Educación Media en Física", "Profesor de Educación Media en Química", y "Profesor de Educación Media en Matemática", dependiente de la Facultad de Educación;
- 2° Los Decretos de Rectoría N°181/2001 y N°160/2002 que promulgaron los acuerdos del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que aprobaron las directrices del nuevo Plan de Formación General y la incorporación de los cursos deportivos, respectivamente;
- 3° La Resolución VRA N°16/2008 que incorporó al Plan de Formación General los cursos de inglés (RII) y cursos de apoyo al rendimiento académico (CARA);
- 4° La solicitud del Decano de la Facultad de Educación;
- 5° La aprobación de los Decanos de la Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Física, Facultad de Matemática y Facultad de Química.
- 6° La opinión favorable de la Dirección Académica de Docencia de la Vicerrectoría Académica;
- 7° Las facultades que me confiere el Reglamento de los Organismos de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado por Decreto de Rectoría N° 102/2011 en su artículo 9°, letra a);

RESUELVO:

- 1° El plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Educación Media en Matemática, estará constituido por 400 créditos:

Mínimos Disciplinarios (Incluye 3 cursos válidos para requisito de formación general)	215
Mínimos Pedagógicos (Incluye EDU024M: TALLER DE HABILIDADES ACADÉMICAS-MATEMÁTICA y cursos CPC-Conocimiento Pedagógico del Contenido)	100
Optativos	
- De Profundización	35
- De Formación Teológica	10
- Antropológico-Ético (Incluye: EDU0166: ÉTICA PROFESIONAL EN EDUCACIÓN	10
- Electivos en otras disciplinas	30
- Requisito de castellano (VRA100C)	APROBADO
- Requisito de inglés (VRA2000 - ALTE 2)	APROBADO
TOTAL CRÉDITOS	400

El programa de estudio tendrá una duración de 8 semestres académicos.

Especificaciones en Anexo I - Secuencia curricular y Anexo II - Diagrama curricular.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

2º Se otorgará el grado de Bachiller (205 cr.) a quienes hayan aprobado los siguientes cursos:

a) Cursos de Formación básica o fundante de la Licenciatura respectiva (50 créditos)

		<u>cr.</u>
EDU0160	DESARROLLO Y APRENDIZAJE DEL ADOLESCENTE	10
EDU0161	GESTIÓN DE AULAS HETEROGÉNEAS	10
EDU0162	CURRICULUM	10
EDU0163	EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA	10
EDU0165	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	10

b) Otros cursos propios de la Licenciatura respectiva (75 créditos)

		<u>cr.</u>
EYP1016	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	15
MAT1106	INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	15
MAT1206	INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA	15
MAT1216	INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA LINEAL	15
MAT1306	INTRODUCCIÓN A LA GEOMETRÍA	15

c) Cursos electivos (60 cr.). Para cumplir con este requisito, los alumnos deberán aprobar:

- 30 cr. en cursos de otras disciplinas y
- 30 cr. en cursos mínimos, que son parte del plan de estudio y contribuyen al desarrollo de la formación general, de los que se indican:

		<u>cr.</u>
MAT1116	CÁLCULO I	15
MAT1126	CÁLCULO II	15
MAT1226	ALGEBRA LINEAL	15

d) Formación teológica (10 créditos) de una nómina de cursos que la Facultad de Teología dicte para estos efectos.

e) Formación Antropológico-ética (10 créditos), aprobar el curso EDU0166: ÉTICA PROFESIONAL EN EDUCACIÓN.

f) Cursos que promueven el desarrollo de habilidades comunicativas en español:

		<u>cr.</u>
EDU0160	DESARROLLO Y APRENDIZAJE DEL ADOLESCENTE	10
EDU0162	CURRICULUM	10
EDU0165	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	10



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

3º Como requisitos de obtención de grado académico, titulación y egreso se aprueba lo siguiente:

a) **Obtención del grado académico de Bachiller**

Aprobar un total de 205 créditos incluyendo los cursos mencionados en el resuelvo 2º de la presente Resolución.

b) **Egreso y obtención del grado académico de Licenciado en Educación y título profesional de Profesor de Educación Media en Matemática**

Cumplir con los requisitos de obtención del grado académico de Licenciado en Educación (400 créditos) y aprobación del Taller de especialidad del 8º semestre (MAT2086), con presentación pública del proyecto de investigación en la disciplina correspondiente, de acuerdo a la normativa vigente al respecto en la Facultad de Educación.

Además, el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en español (VRA100C: EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA) e inglés (VRA2000: ENGLISH TEST ALTE 2), de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

4º El plan de estudio que aprueba la presente Resolución rige a partir de la admisión 2013.

Comuníquese, publíquese y archívese.
Santiago, 4 de diciembre de 2012.



ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Vicerrector Académico

MVB/SCI
RL/MO
SVL/dvm

RESOLUCIÓN VRA N°217/2012

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA

ANEXO I - SECUENCIA CURRICULAR

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD	REQUISITOS	
1	MAT1106	INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO**	15	5	SIN REQUISITOS	
	MAT1206	INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA**	15	5	SIN REQUISITOS	
	MAT1306	INTRODUCCIÓN A LA GEOMETRÍA**	15	5	SIN REQUISITOS	
	EDU024M	TALLER DE HABILIDADES ACADÉMICAS-MATEMÁTICA	0	6	SIN REQUISITOS	
	VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA				
	VRA2000	ENGLISH TEST ALTE 2				
						45
2	MAT1116	CÁLCULO I*****	15	5	MAT1106	
	MAT1216	INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA LINEAL**	15	6	MAT1306	
	EDU0165	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD*	10	2	SIN REQUISITOS	
		OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL*****	10	2		
						50
3	MAT1126	CÁLCULO II*****	15	5	MAT1116	
	MAT1226	ÁLGEBRA LINEAL*****	15	5	MAT1206 y MAT1216	
	EYP1016	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA**	15	4	MAT1106	
	TTF	CURSO DE FORMACIÓN TEOLÓGICA***	10	2		
						55
4	MAT1136	CÁLCULO III	15	5	MAT1126	
	MAT2226	ÁLGEBRA I (CPC)	10	3	MAT1226	
	EYP1116	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (CPC)	10	3	MAT1126 y EYP1016	
	EDU 0160	DESARROLLO Y APRENDIZAJE DEL ADOLESCENTE*	10	2	SIN REQUISITOS	
	OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL*****	10	2			
						55
5	MAT2506	INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS (CPC)	10	3	MAT1136	
	MAT2236	ÁLGEBRA II (CPC)	10	3	MAT2226	
	MAT2405	FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA	10	3	160 CR. APROBADOS UA	
	EDU0162	CURRICULUM*	10	2	SIN REQUISITOS	
		OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL*****	10	2		
						50
6	MAT2326	GEOMETRÍA EUCLIDIANA (CPC)	10	2	MAT1136 y MAT2236	
	EDU0161	GESTIÓN DE AULAS HETEROGENEAS*	10	2	SIN REQUISITOS	
	EDU0250	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I	10	2	EDU0165 y EDU0160 y EDU0162 y EDU0161Co	
	EDU0252	PRÁCTICA INICIAL I	5		EDU0165 y EDU0160 y EDU0162 y EDU0161 Co	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	2		
						45
7	EDU0163	EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA*	10	2	SIN REQUISITOS	
	EDU 0251	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II	10	2	EDU0250	
	EDU0253	PRÁCTICA INICIAL II	5		EDU0252	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	15			
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	2		
						50
8	MAT2086	TALLER DE MATEMÁTICA (CPC)	10	2	MAT2506 y MAT2236	
	MAT2006	HISTORIA DE LA MATEMÁTICA	10	2	MAT2506 y MAT2236	
	EDU0166	ÉTICA PROFESIONAL****	10	2	SIN REQUISITOS	
	EDU0254	PRÁCTICA PROFESIONAL	20		EDU0251 y EDU0253	
						50

TOTAL CRÉDITOS:

400

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA

Nota: Cursos CPC = Cursos de Conocimiento Pedagógico del Contenido

RESOLUCIÓN VRA N°217/2012
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA
ANEXO 1 - SECUENCIA CURRICULAR

Grado Académico de Bachiller UC

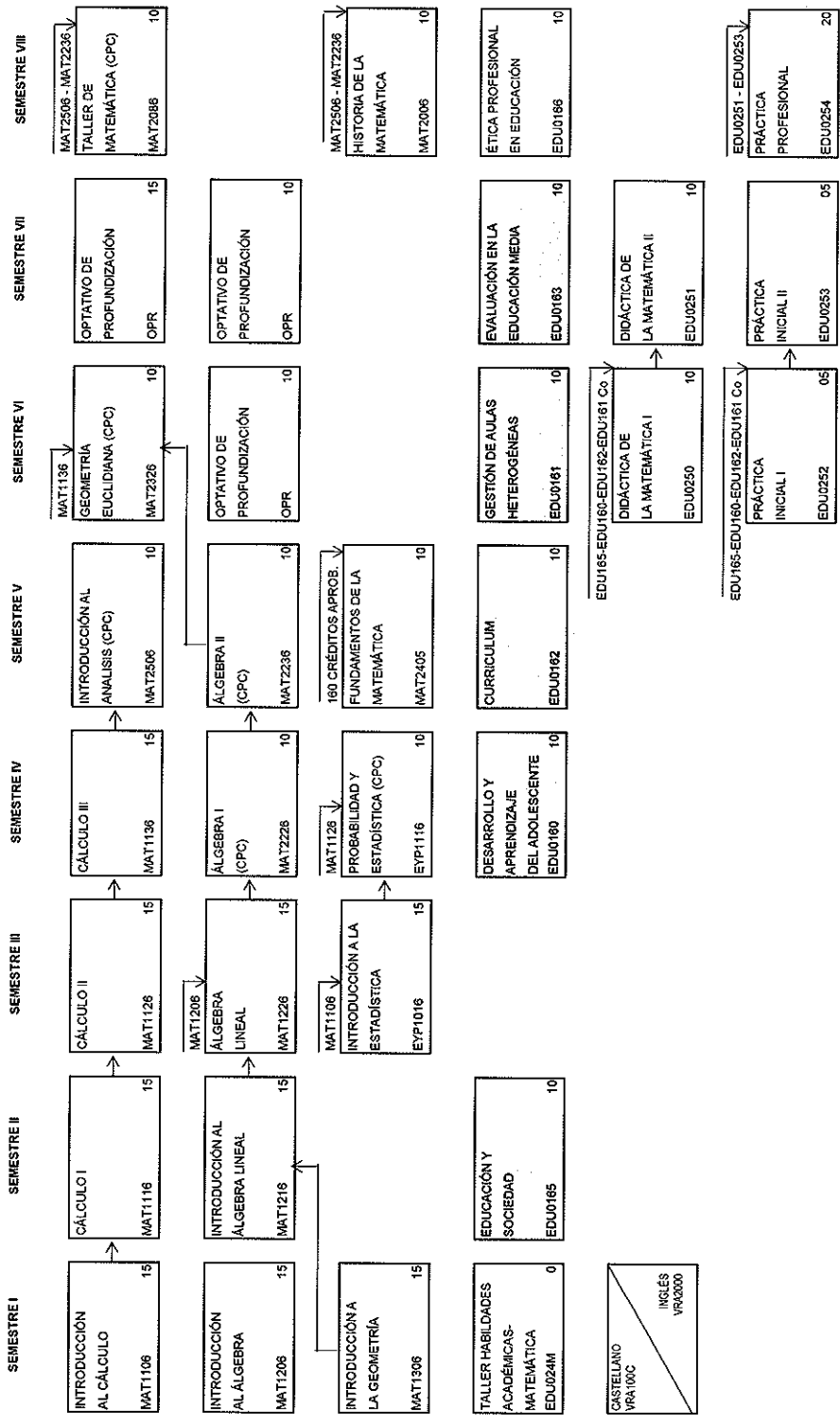
Composición curricular:	Créditos
* Cursos de formación básica de la Licenciatura	50
** Cursos propios de la Licenciatura	75
*** Curso Teológico	10
**** Curso Antropológico-Ético (EDU0166: ÉTICA PROFESIONAL EN EDUCACIÓN)	10
***** Cursos Electivos (En otras disciplinas y 3 cursos mínimos válidos para la FG)	60
TOTAL CRÉDITOS	205

Licenciatura en Educación y Título Profesional de Profesor de Educación Media en Física

Composición curricular:	Créditos
Mínimos Disciplinarios (Considera 3 cursos válidos para la FG)	215
Mínimos Pedagogía (Considera EDU024M: TALLER DE HABILIDADES ACADÉMICAS- MATEMÁTICA)	100
Optativos:	
- De Profundización	35
- De Formación Teológica	10
- Antropológico-Ético (EDU0166: ÉTICA PROFESIONAL EN EDUCACIÓN)	10
- Cursos Electivos (En otras disciplinas)	30
- Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
- Examen de Diagnóstico Inglés (VRA2000)	APROBADO
	400

RESOLUCIÓN VRA N°217/2012
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA
 ANEXO II - DIAGRAMA CURRICULAR

L I C E N C I A T U R A Y T Í T U L O P R O F E S I O N A L



	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	
MIN. DISCL	45	30	45	15	10			10	155
CPC				20	20			10	60
MIN. EDU.		10		10	10			20	100
OPT. PROF.							25	25	35
TEOLÓGICO			10						10
ANÉXOS		10						10	30
ELECTIVOS		50	55	55	50	45	50	50	400
TOTAL	45	30	45	15	10			10	155

Cursos de formación básica de la Licenciatura
 Cursos propios de la Licenciatura